



**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**COORDINACION LICENCIATURA en TRABAJO SOCIAL**

**Programa de la Asignatura: TRABAJO SOCIAL I**

**Código asignatura: 2786**

**Año: 2022**

**Cátedra:**

**Prof. Titular: Mag. Lic. Liliana Noemí Bonavita**

**Carga Horaria: 4 horas semanales, cursada cuatrimestral .**

**Modalidad de Cursada (Marque con una cruz)<sup>1</sup>:**

A) Presencial	x	C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	
B) Semipresencial		C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	

**1) Fundamentación:**

El enfoque con el que se aborda esta asignatura pone énfasis, de manera general, en los aspectos axiológicos y en la generación de innovaciones teórico-metodológicas, sobre la base del análisis crítico de las estrategias de intervención y del conocimiento de los factores intervinientes en el medio social y laboral en que deberán proyectar y desarrollar acciones los/as futuros/as profesionales trabajadores/as sociales.

Para ello las/los alumnas/alumnos deberán comprender los esquemas conceptuales de los enfoques sociológicos y psicológicos más significativos para la comprensión de los procesos psicosociales transversales en los distintos espacios de interacción; las instituciones, las organizaciones políticas y las políticas públicas que se derivan de las distintas concepciones de la acción social; los aspectos normativos acerca del ejercicio profesional, así como los principios éticos que orientan la actividad profesional.

---

<sup>1</sup> En todos los casos, las asignaturas pueden ser A) Presencial o B) Semipresencial. Adicionalmente, en algunos casos, puede ofrecerse una comisión Virtual para recursantes (C) o una virtual abierta a todas/os las/los estudiantes.

## 2) Objetivos Estructurales

El concepto de Necesidad Social y Sentidas. Necesidad/demanda, elementos de identificación de las necesidades sociales. Necesidad /satisfactores. Carencia/potencialidad. El objeto del Trabajo Social. La construcción del objeto de intervención. Campo problemático. Diagnóstico situacional. Espacios de inserción ocupacional: en Trabajo Social en instituciones estatales, en organizaciones.

Marco normativo. Trabajo independiente: perspectivas y campos de acción.

Al finalizar el estudiante estará en condiciones de:

### **Objetivo General:**

- Contribuir a la formación teórico-metodológico de los estudiantes, que le permitan su análisis crítico en relación a los distintos ámbitos institucionales-comunitarios reconociendo la dimensión ética -política, así como el marco normativo de la profesión.

### **Objetivos Específicos:**

- Analizar los marcos teóricos que definen las necesidades sociales sentidas, la demanda y la identificación de los actores intervinientes para su definición.
- Comprender las diferentes estrategias de intervención frente a los distintos problemas sociales a través de la comprensión de la estrategia del diseño del diagnóstico situacional.
- Conocer los distintos espacios de intervención, así como el marco normativo que rige el ejercicio profesional, tomando como base “las leyes” de ejercicio profesional y la Declaración de los Derechos Humanos.

## 3) Unidades Didácticas:

Los contenidos de la materia se estructuran a partir de los siguientes ejes temáticos:

- Necesidades sociales – necesidades sentidas. Recursos sociales- Necesidad - Demanda Social. Necesidades humanas fundamentales.
- Problema social. Definición del objeto de intervención. La construcción del objeto de intervención desde la perspectiva del campo problemático.
- Campo problemático y su relación con los conceptos de necesidad, vida cotidiana y cuestión social.
- Espacios de inserción ocupacional de los profesionales en Trabajo Social.
- Ámbitos de desarrollo profesional de los trabajadores sociales.
- Rol del Trabajador Social en el marco de las relaciones Estado - sociedad civil.
- Tercer sector. Emprendimientos de la economía social.
- Marco normativo del ejercicio profesional de Trabajo Social.
- Ética profesional. Encuadre profesional desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

### **3.b) Contenidos Temáticos por Unidad Didáctica**

#### **UNIDAD I: Necesidades sociales y Trabajo Social**

Necesidades humanas fundamentales. Relación binomio necesidades – recursos sociales; necesidades – satisfactores. Relación entre necesidad social y objeto de intervención. Importancia de la distinción entre necesidad y demanda. Actores participantes. El objeto de Trabajo Social. Relación entre necesidades - demandas – servicios.

#### **UNIDAD II: Diagnóstico Social.**

El diagnóstico social, fundamentos teóricos. Funciones del diagnóstico y dimensiones. Los problemas sociales y proceso de priorización. Herramientas metodológicas para la construcción diagnóstica (diseño de diagnósticos situacionales y componentes). El objeto de intervención en el Trabajo Social. La construcción del objeto de intervención desde la perspectiva del campo problemático.

#### **UNIDAD III: Marco normativo y ámbitos de ejercicio profesional de los trabajadores sociales**

Dimensión ética normativa del Trabajo Social. Legislación sobre el ejercicio profesional de Trabajo Social.

Ética profesional. Trabajo Social y Derechos Humanos.

Espacios de inserción ocupacional y ámbitos de desarrollo profesional.

El Trabajo Social en instituciones estatales y en organizaciones de la sociedad civil. Aproximaciones al origen del Tercer Sector en relación con el estado. Trabajo independiente: Perspectivas y campo de acción social. Áreas y espacios de intervención de Trabajo Social.

### **4) Bibliografía General UNIDAD I: Necesidades sociales y Trabajo Social**

- Las Heras, Patrocinio. Cortajarena, Elvira. (1979). Introducción al Bienestar Social. El Verbo Divino. Madrid. Pp. 19-43.
- Max-Neef, Manfred A. (1993). Desarrollo a Escala Humana. Ed. Nordan-Comunidad. Montevideo. Pp. 45-61.
- Tobón, María Cecilia. Roittier, Norma. Manrique, Antonieta. (s/f). La Práctica del Trabajador Social. Ed. Humanitas-Celats. Buenos Aires. Pp. 106-111. **UNIDAD II: Diagnóstico Social.**
- Mendoza Rangel, María del Carmen. (1990) Una opción metodológica para los trabajadores sociales. Capítulo 3. Ed. Humanitas. Buenos Aires.
- Pichardo Muñoz Arlette. (1997. 2006) Planificación y Programación Social- Cap. V y VI- Parte III. Ed. Lumen Humanitas-. Buenos Aires.

- Travi, Bibiana. (2001). La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional. En “El Diagnóstico Social, proceso de conocimiento e intervención profesional”. Parte II. Editorial Espacio, Buenos Aires,

**UNIDAD III: Marco normativo y ámbitos de desarrollo profesional de los trabajadores sociales**

- Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris.
- Campetella, Andrea González Bombal, Inés, Roitter, Mario. (s/f) Definiendo el Sector sin fines de lucro en Argentina. Mimeo. Buenos Aires. Pp. 1 a 19.
- Código de Ética Profesional, del Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Guerrico, María Paula y Mattioni, Mara (2014). Trabajo Social Independiente ¿Posibilidad, necesidad o incongruencia? XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social y Derechos Humanos. Apuestas del Ejercicio Profesional en la Contemporaneidad. 11, 12 y 13 de septiembre de 2014, Paraná.
- Kisnerman, Natalio. (1998). El Trabajo Social y sus espacios de intervención. En: Pensar el Trabajo Social.

Una introducción desde el constructivismo. Ed. Lumen-Humanitas. Buenos Aires.

- Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072.
- Ley Nacional N° 23.377 y su Decreto Reglamentario 1568/1988.
- Ley Provincial 10.751.
- Marcón, Osvaldo (2008). El secreto profesional en Trabajo Social. Ed. Espacio. Bs. As., Pp. 11 a 16 y 33 a

35.

**5) Cronograma de actividades**

Semana	TEMAS	BIBLIOGRAFÍA – TRABAJOS PRÁCTICOS
1era		

	<p><b>1° Clase</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la asignatura. Consigna de modalidad de cursada. Clases teóricas, trabajos prácticos, guías de estudio.</li> <li>• <b>Unidad I:</b> Necesidades Sociales y TS. Campo problemático de la acción Social. Coparticipes</li> </ul>	<p>Las Heras, Patrocinio y Cortajarena, Elvira (1979). Introducción al Bienestar Social. Ed. El Verbo Divino. Madrid. Pp. 19-43.</p> <p>Guía de estudio. Trabajo práctico.</p>
2da	<p><b>2° Clase. Unidad I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades sociales. Demanda. Identificación de las necesidades sociales.</li> </ul>	<p>Tobón, María Cecilia. Roittier, Norma. Manrique, Antonieta. (s/f). La Práctica del Trabajador Social. Ed. Humanitas-Celats. Buenos Aires. Pp. 106-111. Guía de estudio.</p>
3era	<p><b>3° Clase. Unidad I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo a escala humana / Crecimiento económico. Necesidades humanas fundamentales. Satisfactores. Carencia Potencialidad.</li> </ul>	<p>Max-Neef, Manfred A. (1993). Desarrollo a Escala Humana. Ed. Nordan-Comunidad, Montevideo. Pp. 45-61. Guía de estudio. Trabajo práctico.</p>
4ta	<p><b>4° Clase. Unidad II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico Social.</li> </ul>	<p>Travi, Bibiana (2001). La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional". En "El Diagnóstico Social, proceso de conocimiento e intervención profesional". Parte II. Ed. Espacio, Buenos Aires.</p>
5ta	<p><b>5° Clase. Unidad II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico Situacional.</li> </ul>	<p>Pichardo Muñoz, Arlette (1997). Planificación y Programación Social- Capítulos V y VI- Parte III. Ed. Lumen Humanitas-. Buenos Aires.</p>
6ta	<p><b>6° Clase. Unidad II</b></p>	<p>Mendoza Rangel, María del C. (1990). Una opción metodológica para los trabajadores sociales. Capítulo 3. Ed. Humanitas. Buenos Aires.</p>

\*Objeto de Intervención Profesional.

7ma	<b><u>Evaluación Unidad I y II</u></b>	<b><u>Evaluación Unidad I y II</u></b>
-----	--	--

8ava	<b><u>Evaluación Unidad I y II</u></b>	<b><u>Evaluación Unidad I y II</u></b>
9na	<b><u>9° Clase. Unidad III</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo del ejercicio profesional del Trabajo Social.</li> </ul>	Ley Nacional de Ejercicio Profesional de SS/TS N° 23.377, (1986).  Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072,  Guía de estudio.
10ava	<b><u>10° Clase. Unidad III</u></b> <p>Definiendo el sector sin fines de lucro.</p>	Campetella, Andrea; González Bombal, Inés; Roitter, Mario (s/f). Definiendo el sector sin fines de lucro en Argentina. Mimeo. Buenos Aires. Pp. 1 a 19.  Trabajo Práctico
11ava	<b><u>11° Clase. Unidad III</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética profesional. Encuadre desde la perspectiva de los derechos humanos.</li> </ul>	Código de Ética Profesional, del Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (1996).  Marcón, Osvaldo (2008). El secreto profesional en Trabajo Social. Ed. Espacio. Bs. As., Pp. 11 a 16 y 33 a 35.  ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos, Paris.  Trabajo Práctico.

12ava	<p><b><u>12° Clase. Unidad III</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbitos de desarrollo profesional de lxs trabajadorxs sociales.</li> </ul> <p>(Funciones de lxs TS – Áreas y espacios de intervención – Trabajo Social independiente)</p>	<p>Para trabajar: “Funciones”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto N° 1568/1988. Reglamentario de la Ley 23.377 (Sólo Artículo N°1).</li> </ul> <p>Para trabajar: “Áreas”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Provincial 10.751. (Sólo Artículo N° 5).</li> </ul> <p>Para trabajar: “Espacios de intervención”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Kisnerman, Natalio. (1998). Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el constructivismo. Ed. Lumen-Humanitas. Buenos Aires. Pp. 191 a 223.</li> </ul> <p>Trabajo práctico.</p>
13ava	<p><b><u>13° Clase. Unidad III</u></b></p> <p>Trabajo Social Independiente</p>	<p>Exposición DDHH</p> <p>Guerrico, María Paula y Mattioni, Mara (2014). Trabajo Social Independiente ¿Posibilidad, necesidad o incongruencia? XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social y DDHH. Apuestas del Ejercicio Profesional en la Contemporaneidad. 11, 12 y 13 de septiembre de 2014, Paraná.</p>
14ava	<p><b><u>14° Clase. Unidad III</u></b></p> <p>Áreas y espacios</p>	<p>Panel Profesional</p>
15ava	<p><b><u>15° Clase.</u></b></p> <p><b><u>Evaluación Unidad III</u></b></p>	<p><b><u>Evaluación Unidad III</u></b></p>
16ava	<p><b><u>16° Clase.</u></b></p> <p><b><u>Recuperatorio</u></b></p> <p>Entrega de notas finales y cierre de actas. Evaluación de la asignatura.</p>	<p>CIERRE</p>

## **6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje**

### **6.1. Previsiones metodológicas y pedagógicas**

El proceso de aprendizaje tiene en consideración reconocer que todas/os poseemos saberes, acumulamos experiencias, percibimos y concebimos el mundo, según nuestros propios marcos de referencia. Desde este paradigma, trabajaremos cada clase con el recupero de las experiencias de los alumnos, relacionándolas con el contexto socio político actual, tomando como base el marco teórico pertinente del programa de la materia. Se analizarán situaciones de casos vigentes a la luz del marco teórico con el apoyo de guías de estudio preparadas para cada texto.

Además se trabajará en equipos con el propósito de ir fortaleciendo modelos de discusión y aceptación de diversidad de criterios.

### **6.2. Actividades que se realizarán en las horas presenciales y en las virtuales<sup>2</sup>**

De acuerdo a la perspectiva de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje se trabajará con diferentes modalidades de trabajo:

Clases Teóricas: Estas tienden a favorecer la conceptualización de los materiales teóricos.

Talleres Teórico- prácticos: Se trabajará con lectura de textos dirigida y relacionada con problemáticas actuales y se desarrollarán técnicas de roll playing, que hacen a los distintos puntos del programa y con una integración general desde la exposición de la cátedra. Estas actividades tienen como finalidad aproximar al alumno a la metodología de análisis de la realidad desde diferentes textos, propiciando el fichado de los mismos, para su interpretación y reflexión crítica. Se invitará a destacados actores sociales con el objetivo de integrar realidad y marcos teóricos: representantes de OSC, trabajadores sociales, micro- emprendedores, por ejemplo, a nivel local, nacional e internacional..

### **6.3. Articulación de actividades presenciales y virtuales<sup>3</sup>**

**No aplica**

### **6.4. Interacciones docentes-estudiantes, y estudiantes-estudiantes previstas**

La participación de las y los estudiantes en todo el proceso teórico-práctico resulta de suma relevancia durante la cursada. Recuperar sus experiencias, miradas e interrogantes posibilitan construir colectivamente la propuesta. Asimismo, está previsto el intercambio entre docentes y estudiantes a través de la Plataforma MleL complementando la actividad presencial.

Las interacciones entre las y los estudiantes tendrán mayor protagonismo en las instancias prácticas, principalmente en la realización del 1er parcial de carácter grupal.

---

<sup>2</sup> Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, responder solamente las actividades presenciales.

<sup>3</sup> Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, corresponde "No Aplica".



Se prevé contar con la presencia de profesionales a nivel local, nacional e internacional que se desempeñan en la actualidad en diversos espacios, lo que posibilitará el intercambio con las y los estudiantes.

#### **6.5. Mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades**

En el desarrollo de cada clase, el equipo docente acompañará el proceso de construcción de la actividad individual y grupal propuesta, incentivando el debate, aportando sugerencias, brindando material complementario y/o de consulta y propiciando, en las y los estudiantes, la indagación acerca de las actuales problemáticas del Trabajo Social y como el profesional analiza desde el marco teórico las mismas.

### **7) Gestión de Cátedra**

El titular de cátedra se encarga de brindar las orientaciones pertinentes a los objetivos del presente programa de estudios con el objetivo de cumplimentar con los lineamientos de a cursada. Dicta los teóricos. Delinea las actividades didácticas. Supervisa y forma recursos humanos. Mantiene reuniones con encargados de asignaturas complementarias con el objetivo de llevar a cabo la integración de los conceptos teóricos e históricos.

El Jefe de Trabajos Prácticos colabora en la gestión de trabajos prácticos. Se encarga de controlar la asistencia de los alumnos y administrar las vías de comunicación extra aula (correo electrónico), enviando trabajos prácticos, fichas de cátedra, calendario académico. Gestiona la invitación a profesionales y referentes profesionales invitados a la cátedra.

### **8) Evaluaciones**

Dos exámenes parciales; trabajos prácticos individuales; trabajos prácticos grupales.

### **9) Régimen de Promoción**

El Régimen de Promoción es el que corresponde al Régimen de Cursado y Aprobación de Asignaturas reglamentado por el H.C. Superior de la Universidad Nacional de La Matanza, con fecha 11 de mayo de 2001, Resolución 026.